

La Cuestión Religiosa.

El decreto sobre libertad de cultos y el anuncio de que se llevará a las Cortes el problema de la separación de la Iglesia y el Estado, ha determinado en una gran parte del clero, un movimiento de resistencia que se ha puesto de manifiesto, no solamente con las intemperancias de los señores Segura y Múgica, si no que también por diversos actos de las masas dominadas por aquél.

Es natural que los que consideran que han de salir perjudicados se pongan en actitudes de defensa y acudan a todos los resortes que tengan a su alcance.

Pero en el caso actual no hay que atenerse únicamente a lo que el problema afecta a la clase dedicada a vivir del culto católico. Hay que examinar, preferentemente, lo que se relaciona con los fieles de la religión, hasta ahora, protegida por el Estado español.

En este segundo aspecto, deben considerarse los católicos verdaderamente creyentes que no van contra la religión los que desean la separación de la Iglesia y el Estado. Es simplemente una cuestión económica y una cuestión de conciencia.

En efecto, desde el punto de vista económico, los partidarios de la separación pueden aducir que ellos no se oponen en los gastos que el Estado realiza para la posible defensa del territorio, para la administración de justicia, para la administración económica y recaudatoria, para la Sanidad, para la enseñanza etc.; porque todos estos gastos los consideran verdaderamente nacionales, contribuyendo a que los servicios del Estado se mantengan en la debida eficacia para el conjunto de ciudadanos. Para la religión es una cuestión de pura conciencia individual, la cual puede manifestarse por una religión o por otra o quizá por un verdadero excepticismo, no siendo, por lo tanto, justo ni equitativo que los no creyentes o creyentes de otro credo, ayuden al sostenimiento de los creyentes católicos.

Por otra parte, los mismos católicos debían tener la suficiente dignidad para no consentir que el culto que ellos creen necesario, contribuyan a sostenerlo los que carecen de aquella fé que solo ellos poseen.

Y no se nos venga con la canción de que la Iglesia tenía unos bienes de los cuales se incautó en el Estado, y esta incautación supone un derecho para seguir sosteniendo éste los gastos del culto católico. Esta es otra situación que el Estado republicano le tendrá tal vez, en cuenta, de resolver la reparación, dando alguna compensación, por más que creemos que ha pasado muchas generaciones desde aquel hecho y los derechos

¡Comprovincianos!

La candidatura del partido republicano radical socialista es la de máximas garantías de orden y justicia para la Nación y la Provincia.

Pero de orden del orden; no del orden de cosas.

Por el orden de cosas, Pilatos entregó a Jesús al pueblo para que lo crucificase.

Por el orden de cosas, la Inquisición quemó a Miguel Servet.

Nuestros candidatos son el orden del orden, el orden jurídico aplicado contra el delincuente en las alturas y al delincuente de las más bajas esferas.

Votando a

D. Alvaro de Albornoz

Ministro de Fomento

Y

D. Benito Artigas Arpón

Delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya

realizareis una obra de justicia, de orden y de civismo.

Representan estos candidatos la España que se quiere hacer fuerte, grande, y conservadora de su inmortalidad en la Historia.

en materia política no debieran tener tanta duración.

Además, por cierta analogía, todos sabemos que los Estados, en determinadas épocas de su transformación política, y más todavía, cuando ha sobrevenido una revolución, no son siempre muy respetuosos con Deuda pública, privilegios, etc., etc.; y aquella incautación no puede tener más derecho a ser respetado que estas otras.

Por todos estos motivos, no vemos muy justificado que el clero y los creyentes se apresten a todas las maniobras a que actualmente se dedican. Y decimos esto porque si el clero bajo, el clero rural, que tan oprimido ha vivido bajo la dictadura episcopal, tomase un poco menos de participación en esta protesta — que verdaderamente no interesa más que al alto clero, — podría salir mucho mejor tratado en la resolución de estas cuestiones.

Pero no se dan cuenta del peligro que para ellos supone, — por atraerse la enemiga de los partidarios de la separación — esta manera de hacer la defensa del episcopado, que siempre los ha tratado sin consideración, con una férrea e indignante disciplina, a la que muchos no han podido resistir, provocando verdaderas rebeldías, castigadas con la pérdida de todas las licencias. Sin contar con el hecho de que, por no cobrar por nómina, el episcopado se ha quedado siempre con la dotación íntegra de los vacantes sin que ello supusiese ninguna economía para el Estado, ni tampoco ninguna compensación para el resto del clero rural.

No entienden, pues, muy bien sus intereses particulares los curas rurales al ponerse enfrente de la República por defender causas que solo atañen a sus superiores, de los que deberían desentenderse a tiempo, antes de que, como en los naufragios pudieran perecer con el barco — aquí, el alto clero — por no abandonarlo a tiempo.

Limitense — es nuestro consejo — a acatar la reciente República que tendría la consideración que merecen los modestos pastores de la grey católica y dejen a los altos dignatarios atraer sobre sus soberbias cabezas la indignación que, sus propias intemperancias, están fraguando.

WILLE

LUIS BARTOLOME

Transportes de todas clases para : dentro y fuera de la población . :

Camiones rápidos Carros

Precios económicos

Avisos: Canalejas, 8.-Tel. 19

SORIA

TEMAS

Serenidad

Quien ni en una frase, ni en una línea de toda la contienda electoral puso una adjetivación de dureza, porque no puede olvidar que con mayor o menor intensidad, todos los que hoy luchan «puramente» por los ideales republicanos juntos estuvieron con nosotros en los memorables instantes de antes del 12 de Abril y juntos también pasaron los sobresaltos de la noche y madrugada del 15, puede pedir serenidad, puede y debe pedirla a quienes sinceramente sienten el ideal republicano, ya que la lucha personal puede agriar en forma tal las relaciones entre los que forzosa-mente conviven y tienen que convivir en la misma localidad que no merecía la pena el triunfo de unos u otros si la querrela quedaba perenne entre quienes sientan con efecto el ideal santo que hizo que con apretado tacto de codos se pudiere vencer un día a la monarquía y los secuaces de ella.

No me asusta la violencia, ni me amedrenta el adjetivo rotundo.

Cuando es preciso lo aplico, cuando es necesario lo uso, pero en la lucha de ideas no estimo necesario que las chispas de la discusión vayan a quemar la sangre de las masas en forma que se produzca la violación de los más humanos sentimientos.

Y hablo así, cuando algunos anónimos con la mascarita de un Comité lanzan un saetazo contra la invulnerabilidad de mi esencia ideológica.

Ni siquiera lo desdén, cuando implícitamente lo recojo, para que en esa forma ellos mismos sepan darse cuenta de la injusticia cometida.

En el ideario puro de las discusiones, hace más, mucho más, la serenidad que la sinrazón.

**

Mi tema de hoy. El arma electoral del 20 por 100 de propios.

Reclamo para mí, porque es mía, la iniciación de esta campaña, que en su desarrollo sufrió fatales derivaciones para el resultado eficaz de la misma.

Sin entrar en otras cuestiones, planteemos con visión clara el asunto.

El Estatuto Municipal, que tan solo es su preámbulo respeta la autonomía municipal, dejando en vigor lo determinado por la Ley de Consumos de 1911, nutre la Hacienda local con su participación del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas.

Hacia falta un confusionismo y se establece el confusionismo con la cesión que el Estado Dictatorial hace a los pueblos de los montes pertenecientes al Ministerio de Hacienda.

Al restablecerse por Decreto Ley del Ministerio de Hacienda (Calvo Sotelo) los impuestos del 20 por 100 de Propios 10 por 100 de forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas, el confusionismo surge y no se aclara.

¿Se restablece para todos?

¿Es tan sano para aquellos montes pertenecientes al Ministerio de Hacienda que pasaron por cesión a los pueblos a ser técnicamente administrados por Fomento?

El confusionismo sigue y sigue por-

que al autorizarse a los Ayuntamientos el nombramiento de personal técnico para sus montes, se hace concediendo a los pueblos la integridad de los productos, es decir, los descuentos del 10 por 100 de forestales, 20 por 100 de mejoras y demás percepciones del Estado en los productos de montes.

Y se mantiene el confusionismo, creando el precedente, porque los Ayuntamientos respetuosos con la legislación Dictatorial, certifican los ingresos que obtienen y satisfacen el 20 por 100 de Propios. Otros Ayuntamientos no lo respetan e interpretan que los repartos vecinales no se encuentran sujetos a tributación y dando certificaciones nulas, nada abonan.

Al producirse el agotamiento de la Hacienda pública por la orgiástica franquicia de millones de que se hizo pasto a la Nación por los gobiernos Dictatoriales, urge buscar bolsillos propios al asalto y se envían a los pueblos los funcionarios de Hacienda que hagan las certificaciones de descubiertos.

El Ministerio de Hacienda (Sotelo) aprieta las clavijas y determina que no se entreguen licencias de aprovechamientos a los pueblos sin demostrar su solvencia con la Hacienda pública.

Pide aclaración un distrito forestal y el Ministro de Hacienda (Argüelles) dicta una disposición en que se establecen puntos aclaratorios desde la promulgación de la misma.

Establecía, que el Ministerio podría a solicitud de los pueblos, informada por las Diputaciones, dejar exentos del pago de 20 por 100 los repartos vecinales.

Y la trayectoria de mi campaña se encaminaba a que si las disposiciones legislativas carecen de significado retroactivo, los pueblos tenían que acogerse al pago desde el momento de la aclaración y por lo tanto la disposición aclaratoria finiquitaba las certificaciones de los investigadores y ponía a los pueblos en plan de solicitar la exención de tributo en los aprovechamientos vecinales.

Mi misión no fué respetada. Al trampolín de esta campaña se acogieron nuevos valores que desplazándose de mi puesto llevaron la cuestión por derroteros históricos, dando un curso de conocimientos muy estimables, pero nada prácticos.

Estimé desde el primer momento que la Dictadura Berenguer habría de hacer del asunto del 20 por 100 de Propios, una plataforma electoral en las anunciadas elecciones de Diputados a Cortes y como en vez de razonar con los textos que la desorientación ministerial ponía en manos de los pueblos, los que me desplazaron de mi puesto, hicieron de una cosa legalista plataforma electoral para sus apatitos, yo los dejé con dolor, abandonados al equivocado procedimiento.

Al producirse el acontecimiento del 12 de Abril y la instauración de la República el 14, el Gobierno Provisional se hace cargo del Pasivo del estado monárquico y del activo del mismo, como medida de orden y afianzamiento de crédito.

¿Puede nadie hablar de condonar a los pueblos sus débitos?

Lógicamente, nadie.

Llevado el asunto a las Constituyentes, como algo revisable de la obra de la Dictadura, sí; eso se puede prometer y hasta tener un relativo éxito, ya que es preciso confesar a los pueblos, que

como muchos pagaron sus débitos, el asunto se encuentra más complicado, puesto que sería necesaria una devolución de algunos millones de pesetas, de los que no se encuentra muy sobrado el Estado.

Lo honrado en estos casos, es decir con la verdad, que la República, pueda en sus Cortes establecer que el 20 por 100 de Propios, no lo cobre el nuevo Estado, desde el día que se encargó del Poder, en ninguna forma arrojar sobre sus hombros algo que es herencia nefasta de la España sin Ley

Mariano Cabruja.

GESTIONES

V TRAMITACIONES

Agencia de Negocios de

Esteban Martínez

Teléfono, 36. Apartado, 18.

EXPERIENCIA Y GARANTÍA

RAPIDEZ Y ECONOMÍA

REPRESENTACIONES DE PUEBLOS Y PARTICULARES

Actos de propaganda electoral.

Mitines y reuniones públicas en los pueblos que despiertan explosiones de entusiasmo.

En toda la provincia se afirma el triunfo de los Radicales-Socialistas.

El miércoles, como día de mercado en esta importante plaza comercial se encontraban congregados más de quince pueblos, algunos de ellos no pertenecientes a nuestra provincia, tampoco quisieron perder la oportunidad de escuchar a los oradores del Partido Radical Socialista.

A las seis de la tarde, llegaron al barrio de la Estación con los señores Santa María y Cabruja, los señores Vizmanos, Perez Sevilla y Esteban.

Tras el saludo con algunos comisionados de los distintos pueblos, se organizó el acto en el amplio y hermoso comercio del señor Dolado, que se encontraba abarrotado de público.

Hizo la presentación don Mariano Navarro, Farmacéutico de Yelo que concedió la palabra al

SR. CABRUJA

Saluda a los ciudadanos de Miño de Medina y su comarca, que virilmente tratan de reconquistar para España la tranquilidad que de una forma hermosa que es la civilización y admiración del Mundo entero, supo implantar la República.

Quiero exponer, ciudadanos, el momento verdaderamente difícil que para España representa la reunión de los comienzos del día 28 de junio. Tenemos los republicanos el día 12 de abril un enemigo poderoso, un enemigo que a nuestro juicio detentaba el poder, pero, enemigo abiertamente y francamente conocido, los Monárquicos. En los momentos presentes, como si la tierra se los hubiese tragado, ya carecemos de enemigo monárquico, sin que por ello la República pueda hacerse la ilusión de haber acabado con ellos. Se encuentra la naciente República con un enemigo, que aviesamente, traicionadamente, trata de asestarle un golpe de gracia. Los Monárquicos de ayer, por carecer de letargo que se reserve el derecho de admisión, han entrado en masa a engrosar las filas de la Derecha republicana.

Tenemos necesidad de cuidar muy de verdad ese núcleo de fuerzas disflagradas, que hoy, lo

mismo que antes del 12 de Abril acuden a los electores diciéndoles que el orden son ellos que la garantía del trabajo son ellos, que la paz pública son ellos y que la representación de la familia son ellos también.

Analiza el orador, con singular acierto, el programa agrario que como expresión de un programa de Gobierno, articula el Partido Republicano Radical Socialista.

Nuestro partido, como puede ver, no vincula la redención del pueblo agrario en las Ligas de campesinos de Monedero. El Partido Republicano Radical Socialista no representa a la casa Saingobain, ni recurre a la casa Cros o a la Química de Zaragoza para suministrar abonos, engañando vuestra credulidad con la palabra «agrario» aplicada sin tener ni son. El Partido R. R. S. responde con un programa al estudio de la cuestión del campo, formula la parcela familiar inembargable, para que la competencia de la tierra, se estrella contra la cosa intangible. Para crear la parcela familiar, ha de acudir a la expropiación, voluntaria o forzosa que ponga en posesión de tierra, a quien la labra y no la posee. Llega a al establecimiento de un crédito lo menos oneroso y lo menos caprichoso posible para que en la formación de los Sindicatos laicos de labradores, encontreis con la unión la reivindicación de vuestros derechos.

Ciudadanos de Miño de Medina y sus alrededores, al surgir con el nombre de Medina-celi, la sombra del Señor, como no recordar, que el pechero que salvó la vida de un Rey, de ello su nobleza, es quien os tuvo esclavizados por muchos siglos.

Habla de la Escuela única y de las economías llevadas al presupuesto general de la Nación por los hombres que componen el Gobierno Provisional de la República.

Termina recomendando la candidatura del señor Albornoz y Artigas como elemento de tranquilidad, paz y sosiego para la Patria, ya que el triunfo de la derecha podría desencadenar para la Nación una lucha sangrienta, puesto que nadie que-

En Agreda

ría entregar el poder en manos de quienes lo tuvieron para su provecho antes del Golpe cívico de Estado que dieron los ciudadanos españoles en las urnas en la lucha electoral para concejales.

(Las clamorosas ovaciones que costaban la oración del señor Cabruja se reproducen al concluir en una franca aclamación con vivas al Partido Republicano Radical Socialista).

SR SANTAMARIA

Con su peculiar gracejo explica el señor Santamaría, el concepto de ciudadanos que daba a los españoles la monarquía.

Eramos ciudadanos a la hora de las obligaciones, pero no se nos dejaba ser ciudadanos a la hora de los derechos. Así no nos dejaban disponer de nuestro cuerpo ni de nuestro espíritu. No se nos dejaba disponer de nuestra voluntad, ya que no era por ella por lo que salían los representantes nuestros en el Parlamento. Se nos tenía como manada de ovejas, en la misma condición que las ovejas ya que ellas son las únicas que no eligen sus pastores, sino que los dá el amo, los pastores son los que eligen los rebaños y en la misma forma España.

El Rey elegía sus Ministros, los pastores del rebaño español y los Ministros escogían en el grupo de sus amigos a los que habían de poner el cencerro para ser guía del ganado.

En períodos de franca elocuencia, explica lo que España ha sido desde la restauración hasta el momento del 12 de Abril. Unos hombres sin talento y sin valor, que por amistad con el Rey ananzaban sus mandos militares, trajeron el trágico verano de 1921, en que la bizarría de un general puesta en pugna con la antigüedad de otro, azuzada la primera por los deseos imperialistas del Borbón caído, culmina en la derrota de Annual y en el sacrificio de Monte Arruit, en que más de 12 000 españoles regaron con su sangre el suelo africano, dejando como abono de aquella tierra estéril, los huesos de esos hijos de España que claman por la exigencia de las responsabilidades contraindadas por el Rey en primer lugar, y por Berenguer y aquellos Ministros que presenciaron el descalabro.

Era amargo el momento de los hijos que llegaban, tras rudos martirios a la aldea para abrazar a sus madres, pero es mucho más amargo recordar que muchas madres lloraban, sin poder abrazar a los hijos y que piden sea vendada su muerte.

En la explicación del aspecto agrario que os hizo mi compañero señor Cabruja podéis ver que no existe en nosotros deseo de aprovechamiento, ni de que el P. R. R. S. vaya a quitar a nadie lo que legítimamente posee.

Rechaza el concepto de que los Radicales Socialistas se vayan a apoderar de los hijos. Nosotros nos apoderamos de los hijos vuestros, sí; cuando con el establecimiento de la Escuela Unica, el Maestro, sin fijarse si el chico es de fulanito o menganito, de un rico o de un pobre, diga que por sus condiciones se destaca y puede ir al Instituto y del Instituto a la Universidad.

En un brillantísimo simil explica cómo el P. R. R. S. desea hacer la revolución en la Ley.

Termina en brillante forma, solicitando el voto de la candidatura Republicano Radical Socialista entre clamorosas ovaciones.

Grandísima expectación despertó en la culta villa de Agreda el propósito del partido republicano radical-socialista de dar un mitin en el que tomase parte la destacado figura de la Directora general de Prisiones señorita Victoria Kent.

No menor expectación había provocado en Almazán, donde los radicales socialistas habían preparado, a su paso obligado por dicha ciudad, en homenaje decaído que habían de ofrecerle las lindas adonmantinas.

Pero tales preparativos resultaron totalmente infructuosos, porque momentos después de que en Soría fueron repartidas unas octavillas anunciando su llegada de cinco y media a seis de la tarde, un telegrama nos participaba que por enfermedad de una persona de la familia de la líder radical-socialista, ésta se veía precisada a renunciar el viaje.

Con el disgusto consiguiente, pero no queriendo suspender el mitin ya anunciado, salimos para Agreda acompañando al candidato señor Artigas y a las siete de la tarde nos aproximábamos a la antigua Agreda de los iberos la cual, nos obstante estar ya enterada por telégrafo, de que no podía contar con la ilustre huésped esperada, hizo al candidato radical socialista un recibimiento grandioso y entusiasta.

Desde la aparición del coche a la entrada de la ciudad, una multitud entusiasmada daba clamorosos vivas al partido radical socialista, al futuro diputado de las Constituyentes y a la República española de aquella significación.

Acompañados por la masa popular llegamos a la escazosa y bonita plaza Mayor, no sin que en todo el trayecto, las bellas agredenses uniesen sus vitores a los de los acompañantes de las calles. Una vez en la casa municipal, en la que fuimos cortés y amablemente saludados por la primera autoridad local, se organizó el acto, conviniéndose en que los oradores hablasen desde uno de los balcones del Ayuntamiento a la numerosa concurrencia que se agolpaba en su proximidad, llenando una gran parte de la espaciosísima plaza.

Hizo la presentación de los oradores el culto y elocuente abogado don Anastasio Victoria, con la fácil concreta oratoria que le es peculiar, dada su profesión y costumbre de hablar en público y ante los tribunales y cuya presentación fué acogida con aplausos entusiastas.

Después ocupó la tribuna el joven Maestro de la escuela de Canredondo don Pedro Donaire, quien, con fácil alocución y fogoso espíritu, hijos de su sangre sevillana, se dedicó a rebatir muchos de los conceptos que se han ido atribuyendo, por los propagandistas de otros actos celebrados, a los radicales socialistas, poniendo en su verdadero lugar los conceptos de nuestro ideario, que ni trata de apropiarse los hijos de los campesinos, ni hacen el reparto de la tierra, cosas ambas propias del comunismo, pero muy alejadas de nuestro ideario que no se propone más que tratar de lograr que la enérgica alianza por igual a todas las clases sociales descubriendo en los niños del proletariado los que sean dignos para llegar a figurar en las clases directoras de la nación y hacer que el problema de la tierra sea resuelto en forma lo más aproximada al concepto de que aquella debe pertenecer a quien, amorosamente y con cariño paternal, la fecunda con el sudor propio y el de los suyos.

La masa formada por los oyentes premiaban con entusiastas aplausos los párrafos más destacados del joven orador al propio tiempo que vitoreaba al partido R. R. S. y a sus hombres.

Después habló al pueblo congregado el simpático e inteligente Médico de Almazán, don José S. Arenal, también fogoso y entusiasta radical socialista, que encaminó principalmente en acciones a convencer al público de los desaciertos tributarios de los antecesores de la República, y demostró las orientaciones que tiene el P. R. R. S. para estos asuntos, logrando de sus oyentes magníficas pruebas del entusiasmo que en ellos producían no con sus argumentos imbatibles, sino también la fogosidad y el ardor puestos por el orador al servicio de aquellos.

Finalmente, llegó su vez al ya ilustre candidato señor Artigas Arpón, quien, con el tono mesurado propio del que tiene que medir el alcance de sus palabras, porque su posición política gober-

nante le obligó a no dejarse llevar de cálidas improvisaciones, y venciendo el natural cansancio que una campaña interrumpida de mitines en toda la provincia le producía, supo conquistarse la estimación y el firme apoyo de la masa de los oyentes, al exponer la verdadera concepción del problema de la tierra acomodado a la peculiar característica de la provincia de Soría, y se apoderó del auditorio al recordar la gloriosa memoria de la venerable Sor María de Agreda y su papel de consejera política del Monarca Felipe IV.

A poco le supo al entusiasta público agredano la intervención del señor Artigas, y en general la de todos los oradores. Bien se veía la espléndida cosecha que ha conseguido en Agreda la semilla republicana radical socialista y las incandescentes ovaciones, con que fueron interrumpidos y que premiaron el final de todos los discursos.

Posteriormente al mitin, el grupo republicano radical socialista de Agreda obsequió a los oradores y a sus acompañantes con un espléndido banquete en la Fonda Casiana, y desde estas columnas nos permitimos agradecer las infinitas atenciones recibidas de todos aquellos entusiastas correligionarios.

En Retortillo

Sobre las once de la mañana del día 21 del actual un numeroso grupo de vecinos de esta localidad con comisiones de los pueblos comarcanos nos dirigimos a recibir a unos buenos y entusiasmados luchadores del partido republicano radical socialista que según nos anunciaron venían a este pueblo a celebrar un mitin de afirmación radical-socialista.

A las doce tuvimos el honor de saludar a los esforzados paladines don Salvador Ferrer y don Pedro Donaire y en animada charla nos encaminamos al domicilio del muy culto médico de esta villa don Atilano García Campos quien desde el balcón de su casa y ante una muchedumbre congregada en la plaza, presentó a los oradores, y en vibrante y patriótico discurso eleva un canto a la República Española y estimula a los trabajadores del campo para que la defiendan con todas sus fuerzas, ya que ha venido a sacarlos de la situación de esclavos en que vivieron durante la monarquía para elevarlos a la dignidad de hombres libres. Recuerda el programa de Cesta «Despensa y Cultura» y termina su elocuente discurso invitando a todos a apoyar al P. R. R. S. puesto que es el único en que los intereses de todos los ciudadanos han de estar bien defendidos. (Nutridos aplausos interrumpieron varias veces al orador siendo aclamadísimo al final).

DON PEDRO DONAIRE

es recibido con grandes aplausos. Comienza diciendo que le ha impresionado gratamente los ciudadanos de Retortillo y con palabra clara y enérgica, desbordando entusiasmo y sinceridad por su alma, hace un resumen de los males que acarrea a España la monarquía y dirige atinadas indicaciones a estos buenos campesinos para que no se dejen engañar de esos hombres que con careta republicana pretenden escalar los puestos para esclavizarlos nuevamente. Termina diciendo que el día 28 será el día del triunfo de la verdadera democracia que es la que representa el partido republicano radical socialista (Prolongados aplauso).

DON SALVADOR FERRER

El público lo acoge con una salva de aplausos. En este hombre habla el corazón. Su acento cálido y su palabra sincera y sutil van penetrando en nuestra alma y hacen vibrar intensamente las fibras del sentimiento. En su oración expone brevemente el ideario del partido radical socialista, deshaciendo los prejuicios que acerca del mismo siente la gente del campo mal aconsejada. Entona un himno a la Escuela y al hijo del pueblo que él quiere ver redimido y elevado por su talento a las altas representaciones del Estado. Se extiende en largas consideraciones diciendo que solamente la República Española podrá triunfar cuando en su ideología y en sus procedimientos sea en absoluto la antítesis de lo que fué la monarquía. (Ovación). A continuación hace una breve reseña de la integridad, sustentada y

grandes dotes que se reúnen en las personas de don Alvaro de Albornoz y Benito Artigas, que el P. R. R. S. presenta como candidatos en esta provincia para las próximas Cortes.

Acto seguido fueron obsequiados con un espléndido banquete por los correligionarios de esta villa y comisiones de los pueblos. Al despedirse fueron aclamadísimo dejando muy gratos recuerdos su estancia en este pueblo.

El Corresponsal.

En Vinuesa.

El jueves se celebró un acto público en este pueblo en que intervinieron los señores Esteban, Rodrigo y Cabruja.

El viernes se celebró el anunciado mitin con intervención de los señores Sevilla y el candidato Sr. Artigas Arpón.

Fué indescriptible el entusiasmo en el bello pueblo pinariago.

La falta de espacio para reseñar tanto acto nos priva de dar una ligera idea de los bellos discursos de los señores Sevilla y Artigas.

Pero sí tenemos que recoger la forma el fondo magistral que el candidato señor Artigas, dedicó a la añeja cuestión de las Escuelas cerradas, en donde resulta que un acto de filantropía de un hijo ilustre del pueblo, ha convertido en querrela partidista la obra buena realizada.

El pueblo visontino supo subrayar con sus aplausos las frases del señor Artigas, que llevan la noble mira de acabar, en provecho de la paz pública y de la enseñanza la querrela familiar, el motivo de división en bandos de la hermosa villa pinariaga.

En Almajano

Numerosas comisiones de los pueblos deseosas de visitar y exponer al candidato radical socialista, sus aspiraciones, se dieron cita en el pueblo de Almajano al que asistió el Sr. Artigas acompañado del Doctor Santamaría.

Las comisiones de Aldea, señor, Canos, Carrascosa de la Sierra, Cuéllar, Renieblas, Ventosa, Velilla y demás pueblos de la contornada supieron imponer a los enemigos del orden y la paz que en Almajano existen, su criterio amplio y abierto a todas las doctrinas, las que expusieron con su peculiar claridad los Sres. Santamaría y Artigas cautivaron a las masas que escucharon las autorizadas palabras de nuestros propagandistas.

El acto de Almajano tuvo que precipitarse por tener el Sr. Artigas que hacer acto de presencia en el pueblo de Abejar a las diez de la noche.

En Abejar

Para las nueve de la noche se encontraba anunciado el mitin Radical-Socialista en el pueblo de Abejar.

A esta hora llegaron al pueblo pinariago los señores Sevilla y Cabruja, acompañados de los señores Martínez y Pérez Sevilla.

Congregados en el amplio salón de la Casa Ayuntamiento unos centenares de vecinos de Abejar y pueblos limítrofes, comienza el acto con breves frases de presentación del señor alcalde de Abejar.

Seguidamente nuestro compañero Cabruja, hace una disertación interesante pautada en el ideario del partido Radical Socialista para abordar la justicia y equidad de los impuestos ocupándose de la batallona cuestión del 20 por de Propios.

Pueblos: Si osentís lesionados por un chanchullo acudid al PUEBLO.
 Sorianos: Si sois víctimas de un atropello caciquil acudid al PUEBLO.
 Siempre encontraréis aquí leactad para hablaros y valentía para defenderos.

PUEBLO

Semanario
 radical socialista.

La competencia municipalista del orador, el estudio del Estatuto Municipal y sus complicaciones para llegar a exponer el golpe de gracia que la Dictadura hizo en las Haciendas locales produjo sensación en el auditorio, que por vez primera en todas las propagandas, muchas por sus candidatos, escuchó la verdad encerrada en el símil de que así como los hijos si quieren guardar el respeto a la memoria de sus padres, carguen con las obligaciones y derechos de los padres contraídos en vida, en la misma forma el moderno Estado Español Republicano, al hacerse cargo de las obligaciones de España, tiene que hacerse con sus derechos.

Compara después la labor de los representantes del partido republicano Radical Socialista en el Gobierno Provisional de la República. Las economías en Fomento y la creación de escuelas.

Sobre el encuentro del equivocado concepto de apoderamiento de los hijos que el Partido estructura en un Ideario como consecuencia de la enseñanza, para hacer ver que el Partido, recoge a los hijos de España para hacerlos hombres de provecho, en tanto que la Monarquía, de la que son continuación los hombres del orden, pedía los hijos-hombres ya—para llevarlos a morir a las barrancadas del Lobo o al gigantesco cementerio de Monte Arruit.

Sigue en el uso de la palabra Teótico Sevilla.

Cada párrafo arranca una ovación. Siguiendo el Ideario Radical-Socialista, habla de la familia y del divorcio.

En pleno entusiasmo, el disertante tiene que hacer un alto en su hermosa oración para que el público, en pie, reciba al señor Artigas que entra en el salón en medio de ovación delirante y con aclamaciones y significativas vivas.

Prosigue Sevilla su ardoroso discurso. Habla de la tierra y del concepto agrario que dentro del Ideario recibe el problema campesino.

Tajante, pero sin que en un solo momento salga un ataque personal, habla del caciquismo.

Compara el orden que establece el radical socialista, con el orden que pruegan la derecha liberal republicana.

Recomienda los candidatos Sres. Albornoz y Artigas.

Una imponente ovación recibe al señor Artigas, que anuncia ha de ser breve porque su resistencia física, después de la intervención en los actos de hoy, no le permiten esfuerzos agobiadores.

Hace un brillante canto a los Pinares, cuyo ambiente embalsamado por el tónico de la miera de los árboles de sus bosques proporciona el cuerpo sano imperativo categórico de la mente sana.

Habla de las responsabilidades de la nota de Annual, de las contraídas por Berenguer con el asesinato vil y cobard de los hombres que en Cillas rñieron la batalla que dejó tambaleante un trono, de la santidad de la Pascua, santidad envilecida al dejar que corriera la generosa sangre de Galán y García Hernández, la que con la derramada estérilmente en Marruecos, pide la justa sanción de las responsabilidades de los culpables, que las inicuas Dictaduras mantenían en la impunidad.

Hace referencia a los temas tratados por los compañeros señores Sevilla y Cabruja. Se ratifica en ellos y en períodos de una belleza imponderable habla del respeto a la autoridad del pueblo y de la que merecen los representantes del poder constituido. Quienes niegan ese respeto y esa consideración, son francamente unos perturbadores que merecen remisión.

Apunta el asunto que tanto interesa, por la injusticia que representó, despierta en Abejar de las multas antireglamentarias de que fueron objeto veinos poco afectos al caciquismo imperante.

Triunfantes Albornoz y quien os habla, o derrotados en la contienda, nosotros que amamos la justicia sobre todas las cosas, nos comprometemos a que se os haga lo que es debido.

Concluye el acto entre aclamaciones y vivas al P. R. R. S.

Almazán

El acto de Almazán, el martes, constituye un acto inmenso para la organización republicano socialista de Almazán.

Presenta a los oradores don Eugenio Egido, entusiasta joven de Almazán que obtiene un triunfo clamoroso por sus frases de aliento y de fé.

Teótico Sevilla, certero en la frase y contundente en los conceptos, nuestro compañero analiza programas con programas.

Virtualmente destroza el contenido de las ligas Monedero, mal llamadas de campesinos.

Su brillante discurso levanta ovaciones delirantes.

Salvador Ferrer responde a su concepto de arador brillante. Canta en forma magistral la Escuela y presenta el programa de realidades que Marcelino Domingo, ha llevado a la Gaceta.

Atronadores aplausos acojen la bella disertación de Ferrer, cuando se levanta el candidato a las Constituyentes señor Artigas.

La palabra fenida, elegante y la visión de realidad acompaña en todo momento a este hombre de pluma que adquiere el hábito de la oratoria y realiza en ella un verdadero prodigio.

Trata el problema de las responsabilidades y habla de la fé y la religión respetada y santa, para atacar duramente al clericalismo y las falsas posiciones de la gente de una iglesia de amor y perdón que la están convirtiendo en religión de odio y venganza.

Es atronadoramente aclamado.

El acto de Almazán justifica el interés que despertó.

El acto de ayer tarde.

Ante una muchedumbre ansiosa de escuchar las palabras de los oradores radicales socialistas y que seguramente era superior a 4 000 almas se verificó el acto de presentación de los candidatos señores Albornoz y Artigas Arpón.

Hace el historial del acto y preparación, el Presidente del Comité señor Gaya que concede la palabra al señor Ferrer.

Acogido con una ovación hace un alarde científico de la palabra para ex-

plicar cómo el P. R. R. S. quiere en forma tajante y rejante usar de ella para idealizar y convencer a las masas con ideas.

Todo el discurso de Ferrer, lleno de unísonos produce una gran corriente de simpatía para el partido.

—Hace después uso de la palabra el Sr. Santamaría, acogido con franca ovación que le hace exclamar: Ignoraba que tuviese tantos amigos en Soria.

Entra en tema y explica su formación política a través de las grandes torturas de las pugnas guerreras.

Habla condenando la guerra de cómo las grandes naciones para poder realizar una lucha fratricida tuvieron los plutócratas que segar la vida del líder de la paz, el Apóstol Jaurés.

Hasta que con las más recientes contiendas que atañan a España, y encontrarse un día con el Ideario del partido Republicano-Radical-Socialista, encontró el cauce de sus rebeldías.

Explica entre grandes ovaciones la significación del partido y los hombres.

Aunque sin encontrarse anunciado, habla Teótico Sevilla recién llegado de la propaganda por la provincia que recoge vívidamente para refutarlas las maquinaciones de todos contra el P. R. Republicano Socialista.

En bellos parlamentos habla de la familia y del orden jurídico.

Al levantarse Artigas Arpón se le hace una ovación entusiasta.

Habla de su significación como caja de resonancia de las ideas rebeldes de Soria, cuando representaba peligro ser republicano.

Habla de las infamias que se esgrimen contra él.

Hace alusión del banquete de los sorianos en casa de Botín y del abrazo de Hinojar que le recuerda la cena de los Apóstoles, donde Judas cenó con Cristo, al que al día siguiente entregaría a sus perseguidores con el célebre beso.

Alude a sus campañas en favor de la Justicia y su saludo a Soria.

Pide que Soria se levante en gesto de Soberanía.

Una ovación y vivas premia la sincera y emocionante disertación del señor Artigas, que se confunde con la que se tributa a don Alvaro de Arbornoz.

Ni tiempo ni espacio para recoger íntegro el hermoso discurso del Ministro de Fomento; bellísima disertación que él mismo explica que no se corte con aplausos sino con atención.

Explica el orden jurídico en magistrales párrafos, la fortaleza de los gobiernos no confundíendolas con las manidas frases del estacazo y tentetioso, quien manda manda y contera en el cañón y con la frase célebre de Cierva de liarse la manta a la cabeza.

Explica cómo eran revolucionarios y gubernamentales, Alejandro, César, Napoleón, pasa en menos sensacionalidad el partido R. R. S.

Habla de Artigas en párrafos conmovedores. Diciendo que es honor para él ir en candidatura con el humilde periodista que con honradez supo mantener sus principios no teniendo para su sustento otra arme que la mal pagada, en España, pluma de los periodistas.

Canta a Soria la humilde y pequeña en párrafos de brillantez grandiosa.

Al concluir, una ovación y grandes vivas, muestran el entusiasmo del público.

Sin ningún incidente, concluye el gran comicio a las nueve y media de la noche.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

CALLE DE NUMANCIA, 41. SORIA

MEDICINA GENERAL

D. PRIMO MARTIN CONTRERAS

MEDICO DE COVALEDA

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

Equipo portátil para practicar toda clase de operaciones en el domicilio del enfermo.

RAYOS X

CIRUGIA GENERAL

D. LUIS SANTA MARIA

Ex-Interno y Médico agregado del Hospital General de Madrid

TODO LOS DIAS DE 11 A 1

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ vecino
 de _____ calle _____
 se suscribe al PUEBLO
 por un (1) _____

(FIRMA)

(1) Semestre o año.

Este número está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado.

Reglero.—Soria.—Imprenta.